



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2011.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2840/10 presentada por el Dr. Enrique Rey Estrada y el Jefe del Departamento de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la modificación de la situación del Sr. Estrada en su relación con esta Facultad.

Que el Dr. Estrada ha renunciado a su cargo interino.

Que el mismo manifiesta interés en continuar desarrollando actividades vinculadas a la Facultad.

Que el Jefe del Departamento Geología solicita su designación como Profesor Libre (Art. 40° del Estatuto de la UNPSJB en vigencia).

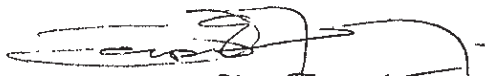
Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

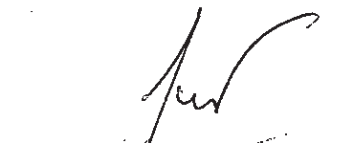
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Admitir al Dr. **Enrique Rey ESTRADA** (DNI. N° 17.133.977), como Profesor Libre a partir del 01/04/2011 y hasta finalizar el ciclo lectivo 2011, para desarrollar actividades dentro del Departamento de Geología.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 063/11.-


Dra. Vera Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB


Dra. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB